

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMUNICADO 05

La Comisión Electoral de la Universidad de Margarita, en su carácter de órgano colegiado y facultado para dirigir los procesos electorales de esta institución, hace del conocimiento los lugares donde funcionarán las mesas electorales, de conformidad con el artículo 26 de las **NORMAS ELECTORALES PARA ÓRGANOS Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA, SOBRE INFORMACIÓN SOBRE LAS MESAS ELECTORALES**. los lugares se encuentran especificado en el siguiente cuadro:

Aula	Mesa	Carreras
12	Mesa 1	<ul style="list-style-type: none">• Idiomas modernos.• Idiomas modernos mención turismo.
12	Mesa 2	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación social (UNIMAR).• Psicología.
12	Mesa 3	<ul style="list-style-type: none">• Artes mención diseño gráfico.
07	Mesa 4	<ul style="list-style-type: none">• Administración.• Contaduría.
07	Mesa 5	<ul style="list-style-type: none">• Derecho.
06	Mesa 6	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería de sistemas.

La Comisión Electoral exhorta a la comunidad estudiantil a ejercer su derecho al voto, el jueves 26 de junio del 2025, para elegir al representante estudiantil ante el consejo universitario de la Universidad de Margarita.

En el Valle del Espíritu Santo, a los veintitrés (23) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).